

ANO 1.957

Expediente núm.



237215

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Introducción por 10 años, en España

a favor de

D. Juan Canals Farrés, de nacionalidad
española. domiciliado en Barcelona.
calle de Jose Antonio núm. 767

por:

« UN DISPOSITIVO MECANICO PARA EL MONTAJE DE PINZAS INDUSTRIALES

Nº 2064

Agente Sr. D. Francisco Javier Plaza



937215

237215

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE
DON JUAN CANALS FARRES, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BAR-
CELONA, Av. Jose Antonio 767

sobre:

"UN DISPOSITIVO MECANICO PARA EL MONTAJE DE PINZAS INDUSTRIALES".

17215



5.-

La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho de fabricación y explotación en exclusiva para España, de los dispositivos mecánicos para el montaje de pinzas industriales, que como su enunciado indica, está destinado a la constitución de un mecanismo cojedor, propio para alcanzar o extraer objetos y artículos almacenados en estanterías altas, o sitios que se hallen fuera del alcance del brazo humano.

10.-

La finalidad de este dispositivo mecánico, es el realizar el montaje de unas pinzas que puedan ser llevadas hasta una distancia prudencial, instalada al extremo de una barra de longitud indeterminada pero suficiente para suplir la acción personal y realizar una multitud de labores, que hasta el presente no se podían realizar mas que con el auxilio de escaleras.

15.-

La característica esencial de este dispositivo, desde el punto de vista mecánico, es la de establecer un sistema de bielas montadas a modo de tijera que con respecto a un punto estático de fijación, y a otro móvil o desplazable, verifiquen el movimiento de apertura y cierre de una tenaza cogedora, accionándola por medio de elementos de mando, instalados en el extremo opuesto de la barra que equivale a la distancia que se pretende salvar.

20.-

25.-

Como ampliación aclaratoria que facilite la descripción del dispositivo, y en una hoja adjunta, se representa a título de ejemplo, un caso de realización inmediata del mismo.

En la Fig. 1ª., se dibuja el mecanismo de pinza, visto lateralmente con respecto a esta.

30.-

En la Fig. 2ª., se representa el mismo, visto frontalmente.



En la Fig. 3ª., se dibuja en detalle seccional, el mango o extremo de la barra.

Y en la Fig. 4ª., se dibuja el dispositivo en su aspecto total definitivo.

5.- Con arreglo a los planos, vemos que todo el mecanismo de apresión o cogedor se sitúa en el extremo de una barra (4) Fig. 1ª y 2ª., hueca y de longitud variable con el diámetro adecuado para recibir en él, los mecanismos de pinza correspondientes, en tanto que en el extremo opuesto de la misma (Fig. 4ª) se instalan los elementos de mando para su eficaz accionamiento.

10.- Sobresaliendo de la boca de dicha barra, se establece un casquillo cilindrico auxiliar (5) soldado a la boca de la misma, del que se prolonga en el exterior una brida (6) en la que fija el punto estático de sujeción (7) del pasador común a las dos ramas de la tenaza (8) cuya forma y característica quedan bien definidas en el dibujo Fig. 2ª., así como su movimiento indicado por línea de trazos.

15.- En la boca anterior del casquillo (5) se instala con libertad de deslizamiento un segundo casquillo (9) semejante al anterior, portador éste de dos bridas de sujeción, entre las que se monta un pasador-eje (10) común a dos pequeñas bielas (11 y 11") cuyos extremos enlazan angularmente con los extremos de las tenazas (8). De este modo se forma una doble tijera, que permanece vinculada a un punto fijo y a otro móvil con la facultad de abrirse y cerrarse, porque el casquillo móvil (9) se halla prendido por su base, a una varilla larga y resistente (12) que se prolonga por el interior de la barra (4) hasta finalizar en su otro extremo, enlazada a una palanca (13) que sobresale angularmente fuera de la barra, lo suficiente pa-

30.-

237219



1957

ra alcanzar el extremo de una brida (14) que es prolongación colateral del casquillo terminal (15) que delimita y establece el final de la barra (4).

5.- En el punto último de esta brida, y mediante un pasador, se enlaza, en común con la palanca (13), otra palanca-manivela (16) de mayor tamaño y ligeramente curvada, que retrocede manteniéndola oblicuamente a lo largo del mango de la barra, en la zona en que precisamente y para sostenerla con mayor seguridad, se rodea la barra de una empuñadura de caucho (17) de superficie moleteada.

10.- Asi, el indicado desplazamiento del punto de mando (también indicado en línea de trazos) de la palanca-manivela permite al ser apretada ésta, contra el mango de la barra, producir el movimiento de retroceso de la varilla (12) que determina en el extremo opuesto, o sea en el mecanismo de la tenaza la operación de apertura de la misma, y su cierre de nuevo al ser soltada la palanca del mango.

15.- Otra particularidad de la tenaza prensora, es el poder estar equipada con un segundo par de brazos menores (18) destinados a coger objetos de menor diámetro, utilizando la misma operación y funcionamiento. Los dos juegos de tenazas mancomunados a la pinza, se orientan sin embargo, opuestamente, tal como puede observarse en el dibujo (Fig. 1ª) a fin de independizarse en su cometido.

20.- Después de descrito el dispositivo, cabe reconocer por parte del proponente, que el mismo, es conocido y fabricado en la actualidad por varias Casas Industriales de los Estados Unidos de A. del N. y que al ser llevado a la práctica se realizará en él, todas las variantes de forma, calidad del material disposición acabado que dejen sin alteración ni modificación

25.-

30.-



la esencialidad que rige tal dispositivo.

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 5.- 1ª.-Un dispositivo mecánico para el montaje de pinzas industriales, caracterizado por estar constituido por un juego de tenazas de brazos curvos unidos por su base, a modo de tijeras, en un eje desde el que se prolongan sus extremos en línea oblicua descendente, hasta alcanzar cada uno en dos pequeñas bielas rectilíneas, que se reúnen a su vez en otro eje o pasador común, que cierra los dos juegos de tijeras formados; al primer eje, permanece fijo y solidarizado a una brida de un casquillo cilíndrico, en el interior del cual, se halla calado con libertad de movimiento deslizante, un segundo casquillo portador de dos bridas entre las que a modo de puente se monta el pasador del segundo eje, determinando entre ambos un movimiento romboidal de separación.
- 10.-
- 15.-
- 20.- 2ª.- Un dispositivo, según la reivindicación 1ª., caracterizado porque el casquillo fijo se solidariza estáticamente en la boca o extremo de una barra de longitud indeterminada, y en el casquillo móvil, se fija una barra metálica o varilla de tracción que recorre todo el interior de la barra de cobertura, hasta anlar con la palanca-manivela del mango terminal, que es la que ocasiona el movimiento de apertura y cierre de las tenazas de la pinza.
- 25.-
- 30.- 3ª.- Un dispositivo, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la tenaza reivindicada consta de dos brazos arqueados de un tamaño preestablecido como mayor y orientados en un sentido oblicuo con respecto a la vertical del mango o eje, equipándose además en la base de los anteriores con



23 7215

otros dos brazos mas pequeños, que precisamente se orientan o inclinan hacia al lado opuesto.

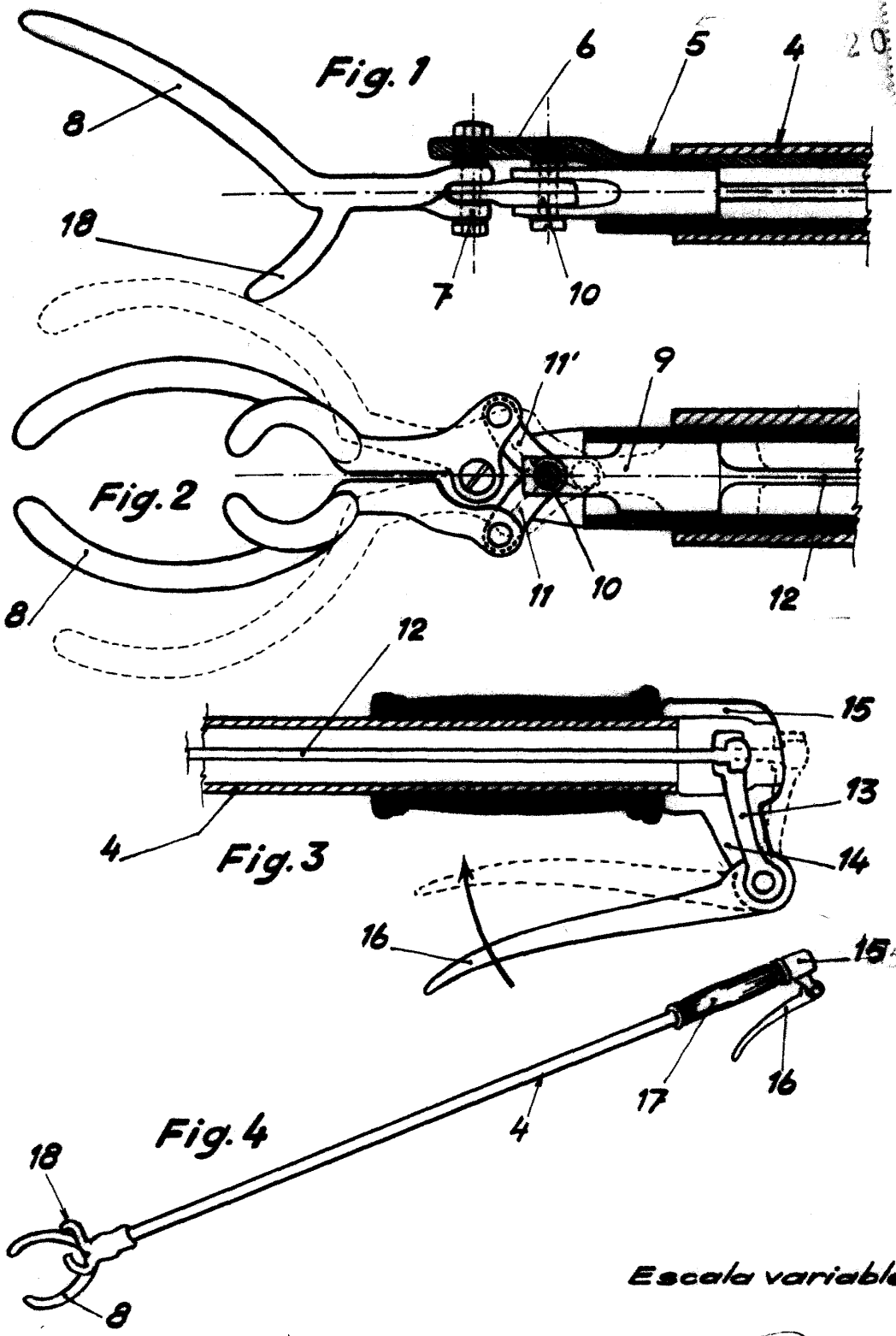
4^a.- UN DISPOSITIVO MECANICO PARA EL MONTAJE DE PINZAS INDUSTRIALES.

5.-

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos

Madrid a 20 de agosto de 1957

237215



Escala variable

J. Taylor & Co. Ltd.
[Signature]

Ref. 1076/1077